



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001728-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica presentadas por la Junta de Castilla y León el 25 de abril de 2022, y, en concreto, "Medidas en el ámbito educativo".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de julio de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001718 a PE/001761.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de julio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Juan Luis Ceba Álvarez, Laura Pelegrina Cortijo, Ángel Hernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a las Iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica" presentado por la Junta de Castilla y León y, en concreto a la medida "5.3 medidas en el ámbito educativo", se PREGUNTA:

1. Fecha de ejecución de la medida
2. Fecha prevista de finalización
3. Número de beneficiarios a los que hasta el 15 de junio de 2023 se les ha concedido la ayuda.
4. Número de beneficiarios a los que hasta el 15 de junio de 2023 se les ha abonado la ayuda.
5. Importe total de las ayudas concedidas hasta el 15 de junio de 2023 en base a esta medida
6. Partida presupuestaria que la refleja.

Todo ello desglosado para cada uno de sus apartados:

- a) Creación de una línea específica para la acogida de estudiantes universitarios de grado, máster y/o doctorado ucranianos
- b) Creación línea especificada para financiar contratos temporales de investigador visitante

Valladolid a 16 de junio de 2023

Los Procuradores y Procuradoras

Rosa Rubio Martín,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Ángel Hernández Martínez,

